



Tema: INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Consultas técnicas
frecuentes



Consulta Técnica Frecuente: **¿Cómo se puede conseguir que todo el personal de mi empresa conozca sus funciones y responsabilidades en P.R.L.?**

Respuesta:

Las funciones y responsabilidades deben estar definidas en el Plan de Prevención y en los procesos y/o procedimientos, instrucciones de trabajo correspondientes.

Estos procesos deben dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué debe hacerse?
- ¿Por qué debe hacerse?
- ¿Quién es el responsable?
- ¿De qué es responsable y cómo debe hacerse?
- ¿Cuándo hay que hacerlo?
- ¿Con que resultado esperado?

Para lograr, que el personal conozca dichas funciones y responsabilidades en PRL, de forma efectiva, se podrán realizar acciones, tales como:

- Incluirlo en la formación específica del trabajador.
- Realizar campañas divulgativas sobre funciones y responsabilidades, mediante:
 - Carteles
 - Trípticos
 - Coloquios de prevención.....
- Incluirlo en la intranet de la organización, tabloneros de anuncios...

Verificar periódicamente la eficacia de las medidas anteriores.

Técnico María Dolores Rodríguez Díaz

Contacto mdolores_rodriguez@fremap.es

Ref. Tema/nº consulta

10/1004

Fecha Revisión

10-03-2016

Importante: la contestación a la consulta técnica frecuente se ha efectuado desde un punto de vista técnico, sin tener en cuenta posibles factores adicionales susceptibles de influir en los conceptos analizados. Asimismo, en ningún caso se puede entender como vinculante.